

BASES QUE RIGEN LA PARTICIPACIÓN EN EL CONCURSO PARA EL CARTEL DE LA IX FIESTA JOVEN DE CUBELLES

1. OBJETO DEL CONCURSO

Este concurso tiene como objetivo la elaboración del cartel de la IX Fiesta Joven de Cubelles.

2. PARTICIPANTES

Pueden participar jóvenes nacidos entre 1982 y 2000.

En caso de ser menor de edad, es necesario presentar en el Espai Jove o adjuntar la autorización del padre/madre/tutor/legal por correo electrónico. El modelo de autorización se adjunta como anexo a estas bases.

3. CONDICIONES GENERALES

El tema es la IX Fiesta Joven de Cubelles. El número máximo de obras que podrá presentar cada participante es de dos. El cartel deberá incluir el texto la **IX Fiesta Joven de Cubelles. Del 7 al 16 de julio.**

El autor se compromete, si es necesario, a realizar las adaptaciones necesarias. El trabajo puede ser en cualquier técnica artística. El formato de las obras, que deben ser inéditas, será sólo en formato digital. La resolución del cartel debe ser al menos de 300 dpi/PPI.

4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Con el fin de aportar ideas para el cartel mencionaremos algunas de las acciones que conforman la IX Fiesta Joven de Cubelles:

-Torneo de voleibol, torneo de fútbol mixto, 3 x 3 baloncesto, salón del cómic manga, Vermouth musical, fiesta con djs, conciertos, jam session de scooter y skate, deportes de deslizamiento (surf, tablero de sikim, paddle surf), etcétera.

5. PLAZO DE PRESENTACIÓN

El plazo de presentación de los diseños será desde la aprobación de estas bases y hasta el 27 de abril de 2017 a las 20:00 h.

6. DOCUMENTACIÓ A PRESENTAR

Los/as autores/as se presentarán obligatoriamente bajo un seudónimo.

Las obras se enviarán por correo electrónico a la dirección joventut@cubelles.cat y la línea de asunto del mensaje será "Festival IX Concurso de cartel de Cubelles y seudónimo".

En el mensaje se deben adjuntar los siguientes documentos:

- Propuesta de cartel en jpg, gif o bmp
- Propuesta de cartel vectorizado editable (formato PSD, EPS, AI...)
- Archivo texto con los datos personales (nombre y apellido, DNI, número de teléfono, dirección de correo electrónico y fecha de nacimiento).

No se tiene que escribir los datos personales en el cuerpo del mensaje o en el tema.

Las obras presentadas deberán ser originales e inéditas. Los participantes se responsabilizan de que no existen derechos a terceros y serán responsables de cualquier reclamación de autoría o plagio.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la valoración de las obras presentadas el jurado tendrá en cuenta, de forma prioritaria, los siguientes criterios: creatividad, calidad de imagen, facilidad de adaptación para el merchandising de la fiesta de jóvenes y calidad artística.

8. PREMIO

El concurso tiene un premio único de 300 €.

El Ayuntamiento comunicará por teléfono, correo electrónico y/o otros medios a la persona ganadora del concurso el procedimiento para la concesión del premio.

El cartel ganador, junto con todas las obras presentadas, transfieren todos los derechos de imagen a la ciudad de Cubelles.

El 11 de mayo de 2017 se hará pública la obra ganadora y el nombre de su autor/a a través de la página web del Ayuntamiento de Cubelles (www.cubelles.cat), blog del Espai Jove (espaijove.cubelles.cat), la página de facebook del Espai Jove y twitters del Ayuntamiento y del Espai Jove (@ajcubelles @ejcubelles).

9. El jurado

El jurado estará compuesto por tres miembros del equipo del Espai Jove, dos de los cuales actuarán como Presidente y Secretario respectivamente, un miembro del departamento de Comunicación y Protocolo y un joven de Cubelles que se dedique al diseño gráfico.



Ajuntament de Cubelles

Existe la posibilidad de dejar el desierto el cartel del concurso si es el veredicto del jurado.

El Espai Jove resolverá cualquier reclamación que pueda presentarse, excepto si se refieren al veredicto del jurado, que será inapelable.

La participación en el concurso implica la aceptación de las bases en su totalidad. La organización reserva el derecho a modificar estas bases si es necesario una causa justificada.

El jurado resolverá cualquier imprevisto que se presente y no figure en estas bases.

10. LA CESIÓN DE DERECHOS

El Ayuntamiento de Cubelles pasará a ser el propietario de los derechos de explotación de la obra premiada, así como del diseño, y se reserva el derecho a modificar cualquier aspecto para adaptarlo a la finalidad asignada. El Ayuntamiento se reserva el derecho de comercialización del diseño para poder ser utilizado para todo lo que se refiera a la Concejalía de Educación, Infancia i Juventud, y en este caso a la Fiesta Joven de Cubelles.

El autor mantendrá la propiedad intelectual de la obra, si bien para la explotación necesitará un permiso expreso del Ayuntamiento de Cubelles. En ningún caso podrá explotarla con fines comerciales.

Los carteles no premiados se podrán seleccionar para ser publicados en cualquier medio, en este caso los/las autores/as serían advertidos previamente y se contaría con su conformidad.

11. EXPOSICIÓN

Los carteles recibidos pueden ser expuestos en el blog, archivo de fotos de Flickr de la ciudad de Puerto Elizabeth y el espacio de jóvenes desde el 15 de mayo de 2017.

Diligencia para hacer constar que estas bases, que han de regir la participación en el concurso para el cartel de la IX Fiesta Joven de Cubelles, han sido aprobados por la Junta de Gobierno Local reunida en sesión ordinaria del día 8 de marzo de 2017.

Cubelles, 8 de marzo de 2017

La Secretaria General,

Carmen López-Feliu Font

ANEXO

Autorización para los menores de edad para la participación en el concurso para el cartel de la IX Fiesta Joven de Cubelles

....., con DNI núm.

....., (marcar con una x)

- ☐ Padre
- ☐ Mare
- ☐ Tutor legal

AUTORIZO:

A..... con DNI..... a participar en el concurso para la realización del cartel de la IX Fiesta Joven de Cubelles.

Para que quede constancia, admito haber leído y estar de acuerdo con este documento y las bases del concurso con mi firma.

El/la interesado/a el padre/madre, tutor legal

(firma)

....., a de..... de 2017

(Lugar y fecha)